

para obtener la
... 2 por 100.
... diligencia
... consagrados.
... COMPANIA
... 25-16

LEVA.
... quinteto &
... para
... Sphor, Lam
... gullpas, cuadrillas
... por Strauss,
... a piano, a dos o a
... POMO. 6-5

ORDA
ENPISTAS.
... nuestro
... ofrecer
... en pre, pla
... se harán
... toda clase de
... Precios como
... el trabajo.
... botica de
... 10, 11 i 12.
... 20-12

Siecha.
... del desague
... cada uno de los
... vivos, las cédulas,
... espera que la
... sus com-
... de la empresa den-
... desde la fecha.
... MONTOYA
... 12-7

le
... abundante de
... con los enva-
... calle rea-
... 10-8

MILLARES
TAMARIA.
... OBJETIVA
... EL CAFE
... del señor Manuel
... 12-6
... CAN.

Manuel María López—Jesus Sa-
man—Pedro Villanizar—Antonino
Ortiz—Francisco María Peñaranda—
Rafael M. Ramírez—Apolinar Yáñez
Rósas—Pasegal Verjel—Antonio Gál-
vis—José del Carmen Peñaranda—Roje-
rio López—José Jesus Arais—Alejandro
Pacheco—Juan Bautista Ranjel—Eliás
Ramírez—Jeraldo Sálas—Pedro Gu-
tiérrez—José Lúcio Ramírez—Fran-
cisco L. Martínez—Policarpo Martínez—
Andrés Contreras—Mauro A. Gutié-
rrez—Martín Pimiento—Manuel Suárez
—José del Carmen Rósas—Santos
Niño—Joaquín Yáñez—Manuel Ma-
ría Rodríguez—Simon Ranjel—Pedro
Peñaranda—Carmelo Peñaranda Já-
come—Alberto Peñaranda—Pedro
Martínez.

Interior.

2880

SANTANDER.

De la revista local que contiene
El Comercio de Cúcuta, correspon-
diente al 15 del mes en curso, toma-
mos lo que sigue:

SOCIEDAD DE ARTESANOS—Honroso i
humble es para los miembros de aquella
Sociedad, el interes que han tomado por
establecer diferentes clases de enseñanza,
estándolo ya la de lectura, escritura, gra-
mática, aritmética, geografía, dibujo i jeo-
metría, cuyo servicio prestan gratítamen-
te varios señores. Por ello damos nuestras
congratulaciones, tanto a los que enseñan
como a los enseñados.

ELECCIONES—Han principiado a recibir-
se las planchas acordadas en los departa-
mentos del Estado para Senadores i Re-
presentantes; obtenidas todas se publica-
rán en este periódico junto con el escrutinio
que se hará, siendo los favorecidos en
él los que serán adoptados definitivamente
como está acordado por la Junta directiva
de este departamento. Así lo aconseja el
sistema de las mayorías.

OTRA VEZ EL CORREO DE LA COSTA—El
sábado 10 del presente debió llegar uno de
los tres del mes; fué hasta en la mañana
del 14 que se recibió. Mejor fuera que la
nación economizara el costo que ocasiona
ese ya inútil correo, ya que no se hace
el servicio como debe hacerse.

tado del Tolima. Inmediatamente el señor
Gobernador comunicó esta noticia al señor
Presidente de la Union, escitándolo a fin
de que pusiera a sus órdenes ciento o dos-
cientos hombres de la Guardia colombiana,
con el objeto de internar a los revolucio-
narios i ver de evitar por este medio ma-
yores conflictos. El señor Presidente,
sin embargo de lo grave de la situacion,
manifestó al Gobernador que no se podia
resolver ese asunto hasta el dia siguiente,
por estar comprometido a asistir en
esa noche al baile con que conmemoró el
señor Cónsul de la República Argentina el
aniversario de la independencia de esta Re-
pública.

El señor Secretario de lo Interior
nos ha enviado la siguiente rectifica-
cion a la relacion que nos hizo el se-
ñor Gobernador, i que nos apresura-
mos a publicar.

Señor Redactor de *La América*.

Tengo que rectificar, por encargo del
ciudadano Presidente de la Union, la rela-
cion que usted hace en el boletín de ayer,
bajo el título "Los sucesos del Tolima,"
con referencia a la palabra del señor Go-
bernador del Estado de Cundinamarca.

No a las tres, sino a las cuatro ménos
cuarto, se presentó el último de los dos
funcionarios en casa del primero, en la tar-
de del domingo 25 de los corrientes, a co-
municarle el contenido de la nota a que
alude el boletín, dirigida al Secretario jene-
ral del Estado, con fecha del dia anterior,
por el Secretario de la Prefectura de Faca-
tativá en ausencia del Prefecto, i a pedirle
que pusiera a sus órdenes ciento o dos-
cientos hombres de la Guardia colombiana.
La nota dice así: "Se tiene conocimiento
en este despacho, por *curtas particulares*,
que se ha efectuado un movimiento revo-
lucionario anoche en el Estado soberano
del Tolima, i una partida armada ha inva-
dido el territorio de este Estado, atrepe-
llando i escalando la Bodega del Puerto de
Bogotá, de la cual *estrajaron algunos bultos
que se dice contenian bocas de fuego i
elementos de guerra*; i ahora se tiene
nueva noticia, por el mismo conducto, que
dicha partida armada se encuentra pisando
el territorio."

"Una vez que hubo leído esto el Preside-
nte, observó al señor Gobernador — que no
parecia deber darse entero crédito a la no-
ticia, por cuanto, a ser ciertos los hechos,

que el señor Gobernador, en co-
rroboracion de la probabilidad de que fue-
sen ciertos los hechos, manifestó que el
señor Carlos Barriga, Prefecto de Facata-
tivá, le habia enviado un telegrama desde
el 23, pidiéndole consejo sobre si se com-
prometia en un plan revolucionario que se
estaba preparando contra el Gobierno del
Tolima (consejo que fué dado desde luego
en sentido negativo); porque, sin comple-
ta seguridad de lo que estuviere ocurriendo,
no se debia determinar un movimiento de
tropas que indudablemente habia de ser
causa de recelos i de alarmas.

El Gobernador sabia desde el 23 lo
que iba a suceder, i no creyó convenien-
te hablar al Presidente hasta el 25, exi-
jiéndole con urgencia que obrara. Por qué
esto? Pero, mal de grado del Gobernador,
el Presidente aplazó su determinacion para
la mañana del 26.

Bien temprano en ese dia, el Secretario
de Hacienda dirigió un telegrama a Honda,
i se le contestó lo siguiente: "Nada, señor
Secretario. El sábado (24) estuvo aquí una
partida de unos 20 hombres, se cree que con
ese fin" (el de apoderarse de los elemen-
tos de guerra de que habla la nota del Se-
cretario de la Prefectura de Facatativá);
"pero se fueron sin cometer desórdenes."

Al propio tiempo, poco mas o ménos,
recibí, de Honda tambien, un telegrama
de igual fecha, en que se le decia: "El
Prefecto de Ambalema llegó anoche: or-
ganiza fuerzas."

Entonces el mismo Secretario de Hacia-
da volvió a telegrafiar al mismo punto, i ob-
tuvo una respuesta en estos términos: "No
se sabe hasta ahora lo ocurrido en Amba-
lema; pero unos dicen que Ambalema está
ocupado por liberales; otros, que los con-
servadores desconocieron al Prefecto, ha-
biendo llegado éste anoche, creo solo. Aquí
tienen fuerza insignificante conservadores,
solo por buen deseo de conservar paz los
liberales."

La comunicacion telegráfica entre Am-
balema i Bogotá se hallaba interrumpida;
pero se restableció el propio dia 26, i el
Presidente recibió luego con esa misma fe-
cha, del telegrafista de allí, el parte que
sigue:

"Ayer a las once del dia se dijo aquí
que entraria jente armada: la poblacion se
alarmó mucho, tocaron jenerala, i por la
tarde varios liberales armados se pronun-
ciaron. Las autoridades, con varios arma-
dos, salieron, dejando la poblacion sin ga-

... gobierno por el telegrama; pero el
señor Gobernador no acudió a la cita hasta
las tres de la tarde, i tanto por esto, cuanto
porque, a juicio del Presidente, la indicada
fuerza obraria con mas eficacia bajo las inme-
diatas órdenes de su Comandante, no fué
puesta a las de aquel funcionario. Hablando
el Secretario de Hacienda con el señor Go-
bernador sobre las medidas que en la situa-
cion convenia adoptar, el primero habia in-
sinuado al último la de remover del puesto
de Prefecto al señor Barriga; i como nada
se habia hecho en este sentido, el Presidente
comprendió que el señor Gobernador, no
obstante su deseo de proceder con la debida
energía, habria de sentirse un tanto embara-
zado en su accion, encontrándose de por
medio aquel agente suyo.

Así se explica el que el mismo alto fun-
cionario tuviera que salir de aquí ayer sin
fuerza nacional alguna. Salíó efectivamente
sin ella, i sin llevar tampoco fuerza del Es-
tado.

La nacional que partió el 26, llegó hasta
Cuatro-esquinas; pero estuvo de regreso
en la mañana del 27, porque el Presidente
dió contra-orden a solicitud de los ciuda-
danos Serjio Arboleda i Alejandro Posada,
Senador el primero, i Representante el se-
gundo, por el Estado del Tolima, quienes
le hicieron presente que estimaban mayor
el mal de la alarma que el movimiento de
ella podria producir, que el bien de impedir
la marcha de nuevas partidas que hubieran
de engrosar las filas revolucionarias.

Posteriormente se ha recibido el siguien-
te telegrama de Ambalema:

"Carlos Barriga en ésta, a la cabeza
de 200 hombres. Los conservadores salie-
ron en huida para Honda, pero parece que
se vinieron ya. Mañana 28, si no esta no-
che, habrá encuentro de armas. Barriga i
compañeros resueltos a resistir."

Por último, se acaba de recibir este otro,
fecha de hoy, de Facatativá:

"Hoy partió de ésta el señor Goberna-
dor Julio Barriga para el Magdalena. Re-
volucionarios pasaron ayer el rio para el
Gramalotal, Teófilo del Rio dermió anoche
con doscientos hombre mal equipados, en
Guayabal. Creo que a la llegada del Gobe-
rnador al Magdalena concluirá todo."

Soi de usted, señor Redactor, servidor
muy atento.

JULIO COLONJE,

Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores.

Bogotá, 28 de mayo de 1873.

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

V. 4 NO. 1057

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un año.....\$ 10-00
 Por un mes..... 1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, miércoles 15 de junio de 1873.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva, calle 1, número 18; i fuera de Bogotá en las Agencias correspondientes.
 Director i editor—J. B. GAITAN:

REMITIDOS I ANUNCIOS.
 REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a.....\$ 3-00 columna.
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. línea
 { Por cada nueva id..... 0-02½ —
 Todo debe pagarse adelantado.

“El Diario.”

Redactor, NICOLAS ESGUERRA.

SANTIAGO PEREZ,

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 EN EL PERIODO DE 1874 A 1876

CANDIDATO

PARA GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
 EN EL PROXIMO PERIODO
 EUSTORJIO SALGAR.

ADHESION DE TOLE.

Los que abajo firmamos, vecinos de Tolé, aceptamos orgullosísimamente la candidatura del doctor

SANTIAGO PEREZ

Para Presidente de la República en el próximo período, ofreciendo hacer los mas grandes sacrificios por ver coronadas nuestras dulces esperanzas de ver gobernar al verdadero liberal defensor de nuestra causa.

Tolé, febrero 7 de 1873.
 M. Pinzon Gallegos—Concepcion Atencio—Pilar González—Bernardino López—Miguel Rico—Pedro Santos—José de Jesus Sánchez—Juan Guerra—Juan Santamaria—Martin Rosa—Lorenzo Mora—Francisco Ranjel—Isabel Santamaria—Matias Murgas—José María Rosa—Baltazar Rosa—José de los Santos Saavedra—Sebastian Mo-

idea de la obra cuya lectura recomendamos.

Del capítulo 2.º que explica lo que es el principio de la utilidad, tomamos lo que sigue:

Una lijera observacion es todo lo que merece el error vulgar de suponer que los que aceptan el principio de utilidad, como criterio de lo bueno i de lo malo, usan la palabra en el sentido restringido de la conversacion, que hace de la utilidad lo contrario del placer.

Debo pedir perdon a los filósofos, adversarios del principio de la utilidad, si parece por un momento que los confundo con jentes capaces de un absurdo semejante.

Este error es tanto mas notable cuanto que la acusacion contraria, de referirlo todo al placer, i al placer en su forma mas grosera, es otro de los cargos que comunmente se hacen al utilitarismo, i cuanto que, como lo ha observado con mucha sutileza un escritor muy capaz, “la misma clase i frecuentemente unas mismas personas acusan la teoría de una aridez impracticable cuando la palabra utilidad precede a la palabra placer, i de una practicabilidad demasiado voluptuosa, cuando la palabra placer precede a la palabra utilidad.” Aquellos para quienes esta materia no es desconocida, saben bien que todos los escritores que han sostenido la teoría de la utilidad, desde Epicuro hasta Bentham, no han entendido por ella cosa ninguna contraria al placer, sino el placer mismo, i al propio tiempo la ausencia de toda pena, i que en vez de oponer lo útil a lo agradable o a lo bello, han declarado siempre que lo útil comprende todas estas cosas.

El vulgo, sin embargo, comprendiendo en esta palabra el vulgo de los escritores, no solo de los diarios i periódicos sino de pesados i pretensiosos libros, viene a eucallar

teoría de la vida práctica en la cual está fundada esta teoría moral, es a saber: que el placer i la ausencia de pena son las únicas cosas deseables como fin de nuestras acciones, i que todas las cosas deseables (que son tan numerosas en el sistema utilitario como en cualquiera otro), son deseables, ya por el placer inherente a ellas, o ya como medios para promover el placer i evitar el dolor.

Ahora bien: esta teoría de la vida escita en muchos espíritus, entre los cuales se cuentan algunos de los mas estimables por sus sentimientos i por su manera de pensar, un disgusto inveterado. Suponer que la vida (asi se espresan ellos), no tiene otro fin mas elevado que el placer, ni otro objeto mejor i mas noble que desear, es una doctrina baja i grosera, digna únicamente de los cerdos, a los cuales desde muy temprano fueron comparados con desprecio los discípulos de Epicuro. Los sostenedores modernos de la doctrina, son tambien a veces objeto de comparaciones de una corteza semejante, por sus adversarios franceses, ingleses i alemanes.

A tales ataques los epicúreos han respondido que no son ellos sino sus acusadores los que presentan la naturaleza humana bajo un punto de vista tan degradante, puesto que la acusacion supone a los seres humanos incapaces de otros placeres que no sean los de los cerdos. Si esta suposicion fuera verdadera, la acusacion no podria contradecirse, pero si dejaria de ser un cargo, porque si las fuentes del placer fuesen unas mismas para los cerdos i para los hombres, la regla de vida, que es bastante buena para los unos, seria tambien bastante buena para los otros.

La comparacion de la vida de los epicúreos con la de las bestias, es degradante, precisamente porque los placeres de las bestias no satisfacen a la vida que el ser

mento; i en la mayor parte de los jóvenes muere rápidamente si las ocupaciones a que su posicion los obliga a dedicarse i la sociedad en que han sido arrojados, no son favorables al ejercicio de aquella facultad superior. Muchos pierden sus aspiraciones elevadas i su gusto intelectual por la falta de tiempo u oportunidad para cultivarlos; i se adhieren a los placeres inferiores, no porque deliberadamente los prefieran, sino porque o son los únicos a que tienen acceso, o porque son los únicos de que todavia están en capacidad de gozar. Puede preguntarse si uno que ha permanecido igualmente susceptible a ámbos jéneros de placer ha preferido alguna vez concienzudamente i con tranquilidad los de un órden inferior; aunque en todos tiempos muchos de los que han tratado de combinarlos han naufragado en esta infructuosa tentativa.

La decision de los únicos jueces competentes en esta materia, me parece sin apelacion. Si se trata de saber cuál es el mas valioso de los placeres, o cuál de los dos jéneros de vida es mas conveniente a los sentimientos, prescindiendo de sus consecuencias i atributos morales, el juicio de aquellos que poseen el conocimiento de ámbos, i en caso de que estos difieran el de la mayoría de ellos, debe admitirse como decisivo. I debe vacilarse tanto ménos en aceptar esta decision, respecto a la calidad de los placeres, cuanto que no hai otro tribunal a donde apelar, aun tratándose de la cantidad.

¿Qué medio hai para determinar cuál de dos penas es la mas aguda, o cuál es la mas intensa de dos sensaciones agradables, sino es el sufrimiento jeneral de aquellos que están familiarizados con ámbos? Ni los placeres ni las penas son homogéneos, i la pena es siempre heterojénea con el placer. ¿Qué es lo que puede decidir si un placer particular es digno de adquirirse a costa de una pena

SA
 PANIA
 lo útiles de escri-
 tóricos, tinta, pa-
 pui convenientes
 de real, número.
 12-11

CIGARROS
 WINE & C.
 MA.

A. Hortiz
 rica continúa su
 i, ántes bien se
 ervar la gran fa-
 ente
 eden hacerse di-
 bulama o a esta
 Hortiz" i el valor
 niera de los pun-
 a de talla mayor,
 os se harán por
 s. Se ofrece que
 el estero i pun-

n de atender las
 os empacados en
 el estilo habano.
 r que se halla en

permanente por
 brancen números

febrero de 1873.

cesivo debe di-
 ctor Ignacio A.
 nuestro acreditado
 nuestro sucesor
 ado.

cion de usted a
 ndo señor Hortiz
 ro Ajente jener-
 gran parto a su
 cuido alcanzar el
 line. Esto hará
 na no sufre en lo

ores.
 COMPAÑIA. 15-15

tronos

J. E.

ñoras i niños.

de señora i so-

estidos de niño i

ra, azul i carmin,

do i de raza, pa-

D. Cund. Dyth Ave 10 - (1057) Junio 18/1873
 J. 803-804 Conf 1, 4, BNC, Flanthen